

**AVISO DE AUDIENCIA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA:  
PETICIÓN DE CALIFORNIA WATER SERVICE PARA AUMENTAR LAS TARIFAS EN SU SOLICITUD DE  
CASO DE TARIFAS GENERALES NO. A.15-07-015  
ÁREA DE SERVICIO DE DIXON**

**28 de abril de 2016 • 6:00 p.m.  
Cámara del Concejo de la ciudad de Dixon  
600 East A Street  
Dixon, CA 95620**

**La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC, por sus siglas en inglés) desea oír sus comentarios.** Se ha programado una audiencia de participación pública (PPH, por sus siglas en inglés) para los clientes del Distrito de Dixon en la fecha, hora y lugar indicado arriba para recibir sus comentarios acerca de California Water Service (Cal Water) Caso de Tarifas Generales (GRC, por sus siglas en inglés) solicitud (A.15-07-015). Un Juez de Derecho Administrativo (el Juez) de la CPUC presidirá la PPH para escuchar inquietudes, comentarios y opiniones sobre la solicitud propuesta.

El lugar donde se celebrará la audiencia tiene acceso para sillas de ruedas. Habrá un traductor de español en la audiencia para las personas que lo necesiten. Si usted necesita un traductor de otro idioma o requiere ayuda especial, comuníquese con la Oficina del Asesor Público (PAO, por sus siglas en inglés) de CPUC en la dirección que aparece al final de este aviso, por lo menos cinco días antes de la fecha de la audiencia. Si no puede asistir a la PPH, puede enviar sus comentarios por carta o correo electrónico a la PAO.

**Solicitud de Cal Water**

Cada tres años, Cal Water está obligada a presentar un GRC ante la CPUC. El 9 de julio de 2015, Cal Water presentó su solicitud de GRC correspondiente al 2015 (A. 15-07-015) pidiendo la aprobación para aumentar las tarifas de manera que los precios del agua reflejen el costo de suministrar el servicio de agua. Cal Water solicita aumentos de ingresos para su distrito de Dixon de \$799,000, o el 26.1%, para 2017, \$132,000, o el 3.4%, para 2018 y \$131,000, o el 3.3%, para 2019. El aumento total de ingresos en los tres años sería de \$1,062,000, o el 34.7%.

*Aumentos de ingresos en Dixon (por tipo de servicio)*

<i>Tipo de servicio suministrado</i>	<i>Aumento para 2017</i>		<i>Aumento para 2018</i>		<i>Aumento para 2019</i>	
Servicio residencial con medidor	\$729,000	31.2%	\$105,000	3.4%	\$104,000	3.3%
Servicio no residencial con medidor*	\$70,000	9.7%	\$27,000	3.4%	\$27,000	3.3%

\*El servicio no residencial con medidor se aplica a todas las clases de clientes no residenciales (es decir negocios, viviendas multifamiliares y autoridades públicas) y no tienen una tarifa separada.

**Impacto promedio para el cliente**

La cuenta de un cliente residencial promedio de Dixon con un medidor de 5/8" x 3/4" (1.59 x 1.9 cm) que consuma 9,725 galones (13 Ccf) de agua al mes sería similar a los que se señalan a continuación. **Estos números no incluyen recargos y créditos.**

*Aumento en la cuenta de un cliente residencial promedio de Dixon*

	<i>Jul 2015</i>	<i>2017</i>			<i>2018</i>			<i>2019</i>		
<i>Cliente residencial</i>	<i>Cuenta</i>	<i>Aumento</i>		<i>Cuenta</i>	<i>Aumento</i>		<i>Cuenta</i>	<i>Aumento</i>		<i>Cuenta</i>
Medidor de 5/8" x 3/4" (1.59 x 1.9 cm)	\$67.73	\$18.41	27.2%	\$86.14	\$3.75	4.4%	\$89.89	\$2.96	3.3%	\$92.85

**Motivos para el aumento**

Cal Water ha suministrado agua a las comunidades de California durante casi 90 años, y muchas de las instalaciones que se usan para el servicio de agua han llegado al fin de su vida útil. Para al Distrito de Dixon, la mayor parte de los aumentos de ingresos solicitados por Cal Water está formada por los siguientes componentes:

- Mejoras a la infraestructura del agua (55%)
- Gastos de operaciones y mantenimiento proyectados (45%)

Las tarifas propuestas por Cal Water para el período de 2017 a 2019 entrarían en vigor el 1 de enero de 2017. Los aumentos en las tarifas para 2018 y 2019 se obtienen utilizando los más recientes factores de inflación proporcionados por la CPUC. La CPUC

exige que Cal Water use una metodología simplificada, basada en la inflación y escalonada para sus tarifas propuestas para 2018 y 2019.

### **Cómo obtener una copia de la solicitud**

Puede revisar una copia de la solicitud de GRC propuesta por Cal Water y los anexos relacionados en la oficina de Cal Water ubicada en 201 South First Street, Dixon, CA 95620, (707) 678-5928. Cal Water le facilitará una copia electrónica o una copia impresa de dicha solicitud y anexos relacionados si lo solicita por escrito a California Water Service Company, 1720 North First Street, San José, CA 95112-4598. También hay copias disponibles para revisión en la Oficina Central de Archivo de la CPUC en San Francisco, con previa cita. Para más información, comuníquese con ellos enviando un correo electrónico a [aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov](mailto:aljcentralfilesid@cpuc.ca.gov) o llamando al (415) 703-2045.

### **El proceso de la CPUC**

Esta solicitud ha sido asignada a un Juez que determinará cómo recibir evidencia y otros documentos relacionados que son necesarios para que la CPUC establezca un expediente sobre el cual basar su decisión. Las audiencias para recabar evidencia podrán llevarse a cabo donde las compañías de servicios públicos, grupos defensores de consumidores y otras entidades que han recibido estatus oficial como “partes” presentarán su testimonio y podrían estar sujetas a interrogatorio por otras partes. Estas audiencias para recabar evidencia están abiertas al público, pero solo los que son “partes” podrán participar. Las audiencias y los documentos presentados en el proceso pasan a formar parte del expediente formal en el que el Juez se basa para emitir una propuesta de decisión para presentársela a los comisionados para su consideración.

Después de considerar todas las propuestas y toda la evidencia presentada durante el proceso de audiencia formal, el Juez emitirá una propuesta de decisión mediante la cual determinará si la petición de Cal Water será adoptada, modificada o denegada. Cualquiera de los comisionados de la CPUC podrá patrocinar una decisión alterna. La decisión propuesta y toda decisión alterna serán discutidas y sometida a votación en una reunión de la comisión programada para ello.

Como parte oficial del proceso, la Oficina de los Defensores de los Consumidores (ORA, por sus siglas en inglés) ha revisado esta solicitud. ORA es el defensor independiente de los consumidores en la CPUC con un mandato legislativo de representar a los clientes de servicios públicos propiedad de inversionistas, para obtener las tarifas más bajas posibles para servicio que sea consistente con niveles de servicio confiables y seguros. ORA tiene un personal multidisciplinario con experiencia profesional en economía, finanzas, contabilidad e ingeniería. Para más información sobre ORA, llame al (415) 703-1584, envíe un correo electrónico a [ora@cpuc.ca.gov](mailto:ora@cpuc.ca.gov), o visite el sitio web de ORA en [www.ora.ca.gov](http://www.ora.ca.gov).

### **Manténgase informado**

Si desea seguir este proceso, o cualquier otro tema ante la CPUC, puede usar el servicio de suscripción gratuita de la CPUC. Inscríbase en <http://subscribecpuc.cpuc.ca.gov/>.

Si desea saber cómo puede participar en el proceso, si tiene comentarios informales, o preguntas acerca de los procesos de la CPUC, puede acceder a la página web del Asesor Público de la CPUC, en <http://consumers.cpuc.ca.gov/pao/>. También puede comunicarse con el Asesor Público de la siguiente manera:

Correo electrónico: [public.advisor@cpuc.ca.gov](mailto:public.advisor@cpuc.ca.gov)

Por correo: CPUC

Public Advisor's Office

505 Van Ness Avenue

San Francisco, CA 94102

Teléfono: 1-866-849-8390 (línea gratuita) o 1-

415-703-2074

1-866-836-7825 (línea gratuita) o TTY

1-415-703-5282

Refiérase a la **Solicitud de GRC de Cal Water No. 15-07-015** en toda comunicación que tenga con a la CPUC con relación a este asunto. Todos los comentarios públicos pasarán a formar parte del expediente de correspondencia pública de este proceso y se pondrán a disposición del Juez, los Comisionados y personal de la CPUC apropiada para su revisión.